

DIARIO DE

del viernes 2



MALLORCA

de Julio 1813

La Visitacion de Maria SSma.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afecciones astronómicas.				
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el Sol à las
7 de la m.	17 g.	28 p.3 l.	OS.	4 y 35 minutos.
12 del dia.	19 g.	28 p.3 l.	OS.	y se pone à las
5 de la tar.	16 g.	28 p.3 l.	OS.	7 y 27 minutos.

CÓRTESES.

Dia 17 de mayo. Se trató de una exposicion acerca de los sueldos de los guardias, y se pasó à la comision que entendió en este asunto.

Continuó la discusion del dictámen de la comision de arreglo de tribunales sobre las representaciones del vicario capitular de Cádiz, y los prebendados Cos y Elejaburu, y despues de haber sostenido el secretario de gracia y justicia la providencia del gobierno, el Sr. obispo de Mallorca hizo oportunas reflexiones en orden à la acertada conducta del mismo gobierno en este negocio, y fixó la proposicion de que se declarase que no habia lugar à votar sobre las representaciones de los expresados eclesiásticos, y que se nombrase una comision que propusiese un proyecto de ley para ocurrir à iguales casos, aclarando las dudas de las leyes antiguas: habiendo sido nominal la votacion de esta proposicion, se desaprobó por 92 votos contra 81. En seguida algunos Sres. manifestá-

fon el que declarar si habia, ó no infraccion de constitucion en el procedimiento del gobierno contra dichos eclesiásticos, era infringir la constitucion, metiéndose las córtes en asuntos judiciales, por lo qual no podian votar en pro ni en contra. El congreso declaró que no habia lugar á votar el dictámen de la comision.

El Sr. Pasqual propuso que se declarase si habia lugar á formar causa al secretario de gracia y justicia: para deliberar sobre esto el Sr. conde de Toreno propuso que se declarase sesion permanente hasta su conclusion; y el Sr. Pasqual retiró su proposicion, á la qual el Sr. Zorraquin (D. José) substituyóla de que sin perjuicio de lo que resolviesen las córtes se devolviese el expediente al juez que conocia de ella. Declarada sesion permanente se discutió y aprobó la proposicion del Sr. Zorraquin. En seguida el Sr. Terreros recordando la proposicion del Sr. Pasqual, propuso que se declarase haber lugar á formar causa al secretario de gracia y justicia con arreglo á la constitucion; y despues de algunas contestaciones se declaró que estando la proposicion del Sr. Terreros estendida en términos distintos que la del Sr. Pasqual, debia considerarse como nueva, por lo que se procedió á votar si se admitia á discusion, y resultò no admitida. Concluido esto se dió cuenta de un oficio que remitió el secretario de gracia y justicia, participando á las córtes que habiendo sabido la Regencia que el virey de Nueva-España habia suspendido la libertad de imprenta, S. A. tomaria las providencias oportunas. *El Sr. presidente remitió al dia siguiente el tratar de este asunto.*

Los deseos de un Patrióta.

La patria es el objeto de mis cariños: su felicidad es el único deseo de mi corazon y todas mis observaciones y reflexiones se dirigen á este punto. ¿Quándo será el dia en que veamos feliz la patria? Esta es la pregunta que sin cesar me hago á mi propio, y cuya respuesta afirmativa no puedo encontrar.

Sin embargo, señor Editor, aunque las cosas de los franceses van en tal estado que pronto podemos esperar vernos libres de ellos, y aunque entre nosotros se toman muchas medidas para que vaya adelante con agigantados pasos el magestuoso edificio de nuestra felicidad, sin embargo (repito) de todo esto aun mi corazon no está contento, porque soy muy vivo de genio, y quisiera que pronto y pronto, se compusiera todo.

Y no ha de creer vmd. que esta es una viveza ridicula, pues tengo muchos que me acompañen, y hombres á la verdad que son reputados por de algun talento, y no vulgar erudicion: ellos hablan como yo, y desean que se verifique lo mismo porque yo estoy suspirando, esto es una porcion de cosas algunas mas interesantes que otras, pero que todas contribuyen á dar á la patria la felicidad que deseamos.

En primer lugar deseo ver enteramente planteada la constitucion politica, y hechos publicados, y cumpliéndose ya aquella porcion de reglamentos, y providencias que emanan de la misma constitucion y se indican en ella: sin los quales ella es un hermoso tronco, pero sin ramas. Véamoslas todas, y entonces sabremos quanta es la belleza de este árbol, á cuya sombra hemos de vivir felices.

Deseo tambien que se destierre para siempre los nombres de liberales y serviles, porque mientras haya division de opiniones no puede haber una absoluta y completa union de voluntades.

Deseo que los encargados de arreglar el grave asunto del crédito público empiecen á publicar sus providencias para ver si esta enorme masa de la deuda nacional se pone en movimiento, y de ser como es ahora un lago muerto, empieza á ser un arroyuelo que corriendo por varias partes es capaz de fecundizar algunas.

Deseo que el premio y el castigo se empiecen á distribuir con energia, y con entera y rigurosa justicia. Sin

uno y otro es imposible que se haga nada bueno en una nacion : pues el hombre pocas veces hace lo que debe sino sabe que se le ha de dar lo que merece.

Todo eso se reduce á decir que deseo la felicidad de mi patria, y que me desespero viendo que á pesar de ser mucho lo que se trabaja, aun pudiera trabajarse mas. En fin siempre que se va adelante se gana mucho, y hay esperanzas fundadas de llegar al fin que se desea. Queda de V. su seguro servidor. = *El Patriota.*

(*Diario de Alicante.*)

Noticias del Pais.

Se vende á voluntad de su dueño una Bergantina de porte de seiscientos quintales, con todos sus correspondientes aparejos, dará razon el patron Vicente Bosch calle des jueus núm. 4 frente del convento de San Francisco de Paula = Palma 1 de Julio de 1813.

Dia 4 del corriente saldrá correspondencia para Villanueva á las 6 de la tarde y dia 2 para Alicante é Iviza.

Dieta. Queso ingles á peseta la libra. = Arroz valenciano á 3 sueldos la lib. = Azucar á 3 sueldos 8 din, y á 4 sueldos la libra, todo en la plaza.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma

De Villanueva en un dia el Laud del patron Gabriel Valcanera, valenciano en lastre.

De Blanes en 6 dias el Laud del patron Juan Montell catalan, con terralla y madera.

De Malgrat en 3 dias el Laud del patron Sebastian Terró catalan, con madera.

De Arenis en 5 dias el Javeque Sto. Cristo, su patron José Martí, catalan en lastre y balija.

De Malaga en 8 dias la Javega el Rosario, su patron Gabriel Saqueres mallorquin; con arroz y otros géneros.

De Alicante en 3 dias el Bergantin José el paxaro, su cap. Miguel Balugues catalan con generos coloniales y balija de la Habana.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA